



**Dirección Regional de Salud Cajamarca  
Centro de Prevención y Control de Epidemias,  
Emergencias y Desastres - Cajamarca**

Dirección General

Dr. Reinaldo Nuñez Campos

CPCED DIRESA CAJAMARCA  
Lic. Walter Anyaypoma Ocón  
[anyaypomawalter@hotmail.com](mailto:anyaypomawalter@hotmail.com)  
Cel. 976759247 - \*435853

Central  
076-363864; 076-340379  
Anexo 127

Frecuencia de Radio:  
Sistema 7305.5  
Indicativo: OAX-96

CPCED SUBREGION CHOTA  
Lic. Lastenia Campos  
Fernández  
[lasteniacf@yahoo.com](mailto:lasteniacf@yahoo.com)  
Cel. #976000375

CPCED SUBREGION  
CUTERVO  
Marco Zúñiga Bocanegra  
[mazubo@hotmail.com](mailto:mazubo@hotmail.com)  
Cel. #968884746

CPCED SUBREGION JAEN  
Lic. Santos Campos Milla  
[defensajaen2006@gmail.com](mailto:defensajaen2006@gmail.com)  
Cel. 979409226 - #854843



**ALERTA N° 01-14/GR-DRSC  
RIESGOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS  
POR FIESTAS DE CARNAVALES**

Número de Alerta : 01-2014  
Fecha y Hora de Inicio de la Alerta : Jueves 27 de febrero del 2014,  
08:00 Hora local  
Duración Esperada : 06 días.

**I. OBJETIVO**

Alertar a los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo (público y privados) de la Región Cajamarca, para fortalecer las acciones de prevención necesarias para asegurar la atención adecuada y oportuna a los posibles daños a la salud que pudiesen presentarse.

**II. CONSIDERACIONES**

Las festividades de carnavales, así como el establecimiento de feriado no laborable para el día 03 de marzo, se ha creado un escenario de probabilidad de ocurrencia de un evento adverso, poniendo en riesgo la salud de la población. Escenario que tendrá una duración entre el 27 de febrero del 2014 y el 06 de marzo del 2014.

**III. ANALISIS**

Las fiesta de carnavales representa incentiva un flujo turístico interno con las consiguientes concentraciones masivas de sectores poblacionales en lugares públicos y privados para celebrar dichas fiestas, generando espacios de vulnerabilidad en los diferentes establecimientos de salud, que deben ser tomados en cuenta a fin de adoptar las medidas de prevención y respuesta convenientes; por lo que se debe tomar las posibles implicancias siguientes:

- o Concentraciones masivas en lugares públicos y privados. Refiere la necesidad de contar con planes de contingencia en los diferentes niveles de responsabilidad, a fin de garantizar la adecuada respuesta frente a situaciones de emergencia por aplastamientos, asfixias, contusiones, quemaduras, entre otros daños a la salud y la vida de la personas.
- o Desplazamiento de turistas. El masivo flujo poblacional, en algunos casos, ha generado daños a la salud ocasionados por accidentes de tránsito en los viajes interprovinciales e interdistritales.
- o Incremento del comercio; el desarrollo d esta actividad económica en sus diferentes modalidades de servicio produce espacios de riesgo para las personas, por la posible deficiente manipulación de alimentos, instalación de locales de venta ambulatoria en zonas inseguras.



**Dirección Regional de Salud Cajamarca  
Centro de Prevención y Control de Epidemias,  
Emergencias y Desastres - Cajamarca**

Dirección General

Dr. Reinaldo Nuñez Campos

CPCED DIRESA CAJAMARCA  
Lic. Walter Anyaypoma Ocón  
[anyaypomawalter@hotmail.com](mailto:anyaypomawalter@hotmail.com)  
Cel. 976759247 - \*435853

Central  
076-363864; 076-340379  
Anexo 127

Frecuencia de Radio:  
Sistema 7305.5  
Indicativo: OAX-96

CPCED SUBREGION CHOTA  
Lic. Lastenia Campos  
Fernández  
[lasteniacf@yahoo.com](mailto:lasteniacf@yahoo.com)  
Cel. #976000375

CPCED SUBREGION  
CUTERVO  
Marco Zúñiga Bocanegra  
[mazubo@hotmail.com](mailto:mazubo@hotmail.com)  
Cel. #968884748

CPCED SUBREGION JAEN  
Lic. Santos Campos Milla  
[defensajaen2006@gmail.com](mailto:defensajaen2006@gmail.com)  
Cel. 979409226 - #854843

**IV. ANALISIS**

Por las razones expuestas, la Dirección Regional de Salud:

- Declara la ALERTA VERDE, en los establecimientos de Salud a nivel Regional, a partir de las 08:00 horas del día jueves 27 de febrero del 2014 hasta las 08:00 horas del día Miércoles 05 de marzo del 2014.
- Disponer que todos los establecimientos de Salud de la Región implementen acciones de preparación e implementación inmediata de acciones de prevención necesarias para asegurar la atención adecuada y oportuna a los posibles daños a la salud.
- Disponer que las subregiones y Redes de Salud, a través de los Centros de Prevención y Control de Emergencias y Desastres (CPCED) o las que hagan sus veces, se encarguen de difundir, supervisar y evaluar la aplicación de la presente Alerta; así como la notificación diaria y el control de los eventos adversos posibles que pongan en riesgo la salud de la población.

Toda información o consulta deberá realizarse a través de los correos electrónicos, teléfono y frecuencia de radios mencionados en la presente.

Termino de la Alerta: Miércoles 05 de marzo del 2014, a las 08:00 horas.



Dr. Reinaldo Nuñez Campos  
Director Regional de Salud Cajamarca